

LA REPUBLICA DEMOCRATICA.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid CUATRO rs. al mes; provincias VEINTICUATRO trimestre, remitiendo sellos o libranza: TREINTA por comitividad.

Miércoles 2 de Abril de 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Venta de números y avisos, CARRILLO DE URBIA, 30 PRAL., y principales librerías de España y del extranjero.

Núm. 2.

CUESTION DEL DIA.

Cuestion del dia titulamos a esta seccion de nuestro periódico, y en ella habremos de discutir, hoy como ayer, y aun a riesgo de fatigar la atencion de nuestros lectores, sobre la cuestion de orden público. Porque, triste es decirlo, doloroso confesarlo; pero esta cuestion importantísima, vital, viene siendo la de cada dia, la de cada hora desde el nacimiento de la república, y amenaza serlo en lo sucesivo, si el gobierno no aplica prontamente enérgico remedio; si el gobierno, armado con la legalidad, fuerte con el apoyo incondicional que la opinion le concede en este punto, atento a la salvacion de la república y a la dignidad de los poderes, no se resuelve a poner término a esta serie de opresiones que, en mengua del decoro oficial ahora, en mengua de la nacion mañana, se ejercen contra todo lo que aquí significa algo y algo vale, contra aquello que es más respetable y santo en las democracias, las emanaciones del sufragio popular, contra la representacion nacional un dia, contra la representacion provincial y municipal más tarde.

No debemos condenar la manifestacion del domingo, porque no queremos pasar, ó por parciales, ó por asustadizos; era absurda, era ilegal por su fondo, era ridicula por su forma y exigüedad; pero así y todo, amamos tanto la amplitud de las libertades, respetamos de tal suerte el ejercicio del derecho que hemos de reconocerlo en toda idea, en todo partido, hasta para pedir lo absurdo y lo ilegal; bien que, contra estos vicios del derecho de pedir haya de existir en gobiernos sensatos la virtud de negar.

No se han limitado, sin embargo, los manifestantes del dia 30 a aquel inocente desahogo dominical; las cosas han ido mas allá, y empeñados en obtener contestacion a lo que no puede tener otra respuesta que el silencio y la paciencia, hanse presentado anoche en grupos, mas inquietos que numerosos, ante el palacio de la diputacion provincial, cuando este cuerpo deliberaba acerca de la peticion de los manifestantes, injuriando a la guardia que custodiaba el edificio, y hanse presentado anoche en las casas del ayuntamiento en son de amenaza y en actitud irrespetuosa para con la autoridad municipal de Madrid.

Tenemos, pues, a esa masa turbulenta de advenedizos y agravados, constituida en arbitra de la legalidad, pretendiendo levantarse sobre lo que el voto popular consagra y sanciona; tenemos a los cuerpos deliberantes siempre influidos por la presencia, cuando menos molesta, de grupos que aguardan con el arma al brazo y la provocacion en la boca, el resultado de trascendentes decisiones, y esto aquí, en la capital de la república y en el asiento mismo de su Poder ejecutivo.

Es forzoso, es urgente que cese tal estado, ya insostenible, de cosas; es forzoso, es urgente que acabe de una vez este constante malestar que lleva cada dia una nueva alarma al pais, una nueva desconfianza al extranjero, una nueva herida a nuestro crédito moral y material, y a todos una nueva sospecha de que las repúblicas pueden muy bien no ser el carácter esencial ni la forma única de la libertad; es forzoso, es urgente, por amor a las nuevas instituciones, que tales sospechas y desconfianzas desaparezcan; es preciso, es urgente, restituir su libertad absoluta a toda idea, a todo partido, a toda corporacion; porque cuando hemos cegado, con la monarquía, la fuente de las opresiones de abajo; porque cuando de la voluntad del pais pende la forma y la organizacion del Estado, preciso es que cada ciudadano, que cada poder, por insignificantes que parezcan, lleven en sí la conciencia de su voto y la inviolabilidad de su accion.

Las elecciones se aproximan; los partidos se aperiben a una lucha honrada y leal: el gobierno ofrece aquella alta neutralidad que le corresponde; la ejercerá sin duda, nosotros así lo esperamos; pero vanas serán sus promesas, perdidos sus generosos esfuerzos, si por agenas voluntades y extrañas maquinaciones, los partidos, que armados solo de su idea y su cédula electoral se acercan a las urnas, encuéntranse en ellas con la presion de minorías audaces, ó recelan que ese eterno grupo armado que ha presidido ayer la deliberacion de las Cortes soberanas, que preside hoy la deliberacion de las diputaciones y ayuntamientos, presidirá mañana la deliberacion de los comicios.

Y ese temor, ese recelo permanente es un grave peligro para la patria: porque una Asamblea Constituyente

asi creada, una República así nacida, ¿con qué prestigio se presenta ante el pais, con qué autoridad demanda su reconocimiento a esas Cortes de Europa que ya al presente le niegan sus títulos incuestionables de legitimidad? Meditelo el Poder ejecutivo y obre: su propio bienestar nos inspira este consejo.

LA INTERVENCION.

Un suelto, con siniestros fines escrito, circula en estos momentos por las columnas de la prensa. Háblase en él de la actitud desfavorable que las potencias extranjeras han adoptado respecto de la república española; dícese que el *Times* ha lanzado la amenaza de una intervencion; añádese que en Berlin se ha hecho correr la misma especie vertida por el diario inglés, y por todo comentario, y como expresion de la propia conciencia, el periódico de donde la tomamos exclama: «sería la última vergüenza a que los republicanos podrian llevarnos.»

Si en estas palabras hay verdadero patriotismo, nosotros confesamos que no se nos alcanza tan alta expresion; si en esas palabras brilla la lealtad, de que se quiere hacer alarde, de buen grado confesamos que no entendemos la lengua española.

Por cima de todos los intereses individuales, por cima de todos los intereses de partido; por cima de todos los intereses de escuela, hay un interés único, que debe unirse a todos los españoles: la patria, y con ella su independencia y su honor. Fuera ridículo evocar nuestros recuerdos y nuestra historia para encender el amor patrio; se ha abusado con exceso de nuestras glorias; hasta hay quien cree que el respeto casi religioso a lo pasado y la aspiracion a lo ideal en lo porvenir, son cosas sinónimas. No caeremos nosotros en este error, pero, sin caer en él, sabemos bien que toda intervencion extraña en los asuntos propios de un pais, es una gran vergüenza y una gran humillacion.

Por fortuna, no hay memoria de que los partidos liberales hayan tenido jamás necesidad de llamar sobre España una intervencion extranjera. Hoy por hoy, por graves que sean las circunstancias que esta pobre patria atraviesa, no hay para qué hacer caer sobre nosotros una gran mancha. ¿Por qué, pues, excitar el ánimo de los tímidos? ¿Por qué añadir taimadamente dificultades a dificultades?

Si de veras y lealmente se enrojece el rostro ante la idea de una intervencion, cumple a enemigos leales dar consejos leales, cumple reanimar las fuerzas del pais, cumple avivar el espíritu público, cumple esforzarse por anular la fuerza del pueblo con la inteligencia de los gobiernos. La intervencion no podrá realizarse, mientras la confianza mútua reine entre el pueblo, el *verdadero pueblo*, y los poderes, los *verdaderos poderes*.

Si esa confianza se pierde, si esa comunión de pensamiento y de aspiraciones se rompe, no hay fuerza humana que pueda sostener la situacion creada en 11 de Febrero por un acto de verdadero heroísmo; pero si esa confianza se conserva, si esa comunión no se rompe, serán vanos cuantos esfuerzos se dirijan a matar la dignidad de España.

OBRAS SON AMORES.

General y profunda es la indignacion que han causado en todos los ánimos los últimos sucesos de la guerra civil que sostiene en Cataluña los defensores del imbecil Pretendiente. Cataluña entera, obedeciendo al instinto de la propia conservacion, hace una tregua en sus preocupaciones y turbulencias federalistas, para buscar los medios que han de atajar el vandalismo feroz de las partidas carlistas.

Pero, lo decimos con dolor; entre el pánico y la consternacion que se ha apoderado de los ánimos en Cataluña, entre la protesta unánime que de todas partes brota contra el carlismo, no descubrimos aquel ardimiento patriótico, aquel eficaz entusiasmo que llevó a nuestros padres a las filas del ejército liberal en los últimos años de la guerra civil, y que dieron como primer resultado, tantos y tan gloriosos combates para nuestro ejército y después el convenio de Vergara.

Santo, y muy patriótico, y muy federal, y muy propio de los espíritus intransigentes, es el anatema de todas partes lanzado contra las hordas católicas que llevan por doquier el crimen como poderosa manifestacion de su sistema de gobierno. Plausible y consoladora es la actitud que la opinion liberal de todos matices adopta para secundar la accion del gobierno

en cuanto tienda al exterminio de las bandas pseudo-religiosas; pero con tanto protestar, con tan unánimes gritos de reprobacion, con tan singulares ofrecimientos como se hacen de todas partes, no se ha organizado todavía uno de los ochenta batallones de la reserva voluntaria, ni movilizad seriamente fuerza alguna popular, ni atajado en ninguna provincia catalana la creciente marea carlista, que en Gerona como en Lérida, en Barcelona como en Tarragona, amenaza sumirnos en mayores desventuras. Abierto está el enganche para cubrir las filas de voluntarios; grandes, como nunca, son las ventajas con que brinda la ley a los que, careciendo de otra ocupacion, sienten algún amor por la vida de la milicia. Y sin embargo, los cuadros están vacíos, y cuando al cabo de un mes de propaganda para levantar el espíritu liberal en un centro tan populoso como Madrid, se consigue acuartelar un batallon de voluntarios, la primera lista de revista no registra más nombres que los de 300 dignos ciudadanos.

Y esto sucede en Madrid, la poblacion más a cubierto de todo golpe carlista, la que apenas sufre las consecuencias de la insurreccion, pues en cuanto a los demás pueblos de la Península no sabemos que se haya organizado seriamente ningun batallon de voluntarios.

Esto no obsta para que la prensa catalana, poseída de ese vértigo federalista que ha traído la indisciplina del ejército y dado aliento a las partidas carlistas, repite dia tras dia frases como estas, que copiamos de un periódico de Reus:

«¿Qué hacen las autoridades del Principado?» exclama.

Y sobre todo, ¿qué hacen esos intransigentes de Madrid, que por cuestion de destinos están dificultando la marcha del gobierno, mientras nuestros hermanos sucumben a manos de los enemigos de la libertad y de la república? Acabe el gobierno con esos gritadores de oficio, que por lo visto para ellos la república es el presupuesto; obre pronto con energia contra esos elementos discolos, y decidase a armar al pueblo y exterminar a los defensores del absolutismo.»

Cierto es que más de una dificultad han creado al gobierno esos intransigentes a que el colega alude. Certo es también y sensible que se pierda por las calles de la capital de la República tanto y tan acrisolado patriotismo que pudiera brillar con mayor lustre en los campos de Cataluña y de Navarra. Certo, por último, como ayer ya decíamos, que las preocupaciones del presupuesto, desarrolladas con prodigiosa rapidez en las modestas esferas del trabajador, han distraído los ánimos de los fecundos cauces por do antes solia correr el amor patrio; pero al menos este Madrid, sentina de vicios, foco de corrupcion y receptáculo de malas pasiones, ha dado el ejemplo a las provincias ofreciendo al gobierno el primer batallon de voluntarios, dispuesto a salir inmediatamente a campaña.

Pero no es esto bastante. El pueblo de Madrid, que a ninguno cede en amor a la libertad; el pueblo de Madrid y su milicia, que tiene en su historia páginas gloriosísimas, escritas con la sangre de sus hijos; el pueblo de Madrid, hoy como siempre, sabe ser el primero en manifestar al pais cómo se sirve a la libertad, cómo se apoya a un gobierno cuando tiene éste la mision de restablecer el orden contra los sectarios del absolutismo.

Imiten las provincias la conducta del pueblo de Madrid y rivalicen en celo por salvar a la república de los escollos que hoy la rodean. Será mucho mas noble, mas patriótico, y sobre todo mas justo sostener esta competencia, que no la que solo se funda en una tradicional y falsa preocupacion, estéril hasta ahora para las comarcas resentidas, pero que puede en adelante ser funesta para la patria.

También el gobierno tiene altos deberes que cumplir sobre este punto. Téale en primer término dirigir el movimiento que se opera en la opinion en contra de los carlistas, organizar esos elementos dispersos que hoy se le ofrecen y aprovecharlos en pró del orden. Pero sobre esto hemos de hacer capítulo aparte.

ASOCIACION CONSERVADORA.

Con este título publica ayer *La Epoca* un artículo, perfectamente meditado y escrito, pero en el cual observamos que, no obstante la habilidad del articulista, surge como una triste realidad el decaimiento del partido conservador, y se señala en cambio, como causa inmediata, lo que no puede ser otra cosa que un incidente, un detalle de escasa importancia.

Después de hacer historia, como

suele decirse, después de mirar retrospectivamente a Inglaterra, Francia y España en la primera mitad del siglo presente, cuando los *torys* no *volearon a ser posibles*, cuando sucedieron los triunfos de los constitucionales en la Francia del 1830, y cuando empezó a decaer en España el partido moderado, que estaba alimentándose y viéndose al calor del *Estatuto Real*; después de discurrir por tan vasto campo, señala el esperto articulista como única fuente de su desprestigio, su descuido en la enseñanza, propaganda y organizacion de sus principios; y no contento con esto, arguye a los antiguos progresistas de haber asaltado la ocasion y conquistado las simpatías de quien los rechazaba.

No queremos señalar con mucha extension el punto donde está el verdadero sofisma; sofisma tanto más seductor y real en la apariencia, cuanto que va engalanado con la riqueza de la frase y la belleza de los giros a que se presta la lengua castellana por hábil pluma manejada; pero hemos de consignar, por lo mismo, que tal es nuestro deber, que no es mucho su acierto, como es sobrado su tacto al indicar las causas que determinaron inevitablemente y sostienen hoy el abatimiento de los partidos conservadores.

Pero sea de ello lo que quiera, el artículo en conjunto tiende a resucitar el antiguo partido conservador, excitando a su union íntima y fuerte, para de este modo volver a sus primitivos tiempos. A este objeto conducen las siguientes bases propuestas en el mismo:

1.ª La integridad del territorio español en la Península y en las provincias de Ultramar.

2.ª La abolicion de la esclavitud mediante indemnizacion a los dueños y la adopcion de las medidas más conducentes a educar los negros y a hacerlos aptos para vivir del producto del trabajo libre.

3.ª El respeto de la libertad de conciencia, y como principal aplicacion de este principio el respeto y la proteccion debidos a la religion católica que profesa la inmensa mayoría de los españoles.

4.ª La defensa de la propiedad en todos los terrenos. En el de las doctrinas, como igualmente el de la accion legal y del esfuerzo colectivo, para amparar de todas maneras la propiedad de los miembros de la Asociacion.

5.ª Velar por que la seguridad individual de los ciudadanos no sufra menoscabo, ni de parte de las autoridades por actos arbitrarios de estas, ni por efecto de persecuciones ó violencias particulares ó colectivas de otro origen.

6.ª Velar del mismo modo en favor de la libertad de las opiniones a efecto de que ningun ciudadano español, y más especialmente aquellos que pertenecen a la Asociacion, sufran coaccion ni impedimento alguno en la manifestacion, conforme a las leyes, de su manera de pensar.

7.ª Amparar el uso expedito y libre de los derechos políticos de los ciudadanos, miembros de la Asociacion, empleando cuantos medios facilitan las leyes para que nadie sea cohibido ni intimidado en el uso de aquellos derechos.

8.ª Promover (interin subsista la legislacion que autoriza la formacion de cuerpos de voluntarios) la organizacion, armamento y disciplina de batallones compuestos de ciudadanos honrados, dispuestos a dar fuerza a la autoridad para la conservacion del orden, la defensa de la libertad, de la propiedad y de la seguridad de las personas.

9.ª Al efecto de poner en práctica lo que se consigna en la base precedente, se instituirán comisiones de vigilancia en todas las cabezas de partido, encargadas de estar a la mira de los desafueros y arbitrariedades en que pueden incurrir las autoridades, como igualmente de los desmanes imputables a los perturbadores del sosiego público, a fin de oponer tanto a una como a otra clase de excesos los correctivos que caben dentro de las leyes, vigorizalos por todo el poder de la accion colectiva de la Asociacion.

10. Como consecuencia de la mision que aquella toma a su cargo, cuantos españoles se viesen molestados en la pacífica posesion y uso de sus derechos tanto políticos como civiles, estarán autorizados a dirigirse a los agentes de la Asociacion, quienes les prestarán la cooperacion y ayuda que el caso reclame.

11. La Asociacion somete al cuidado de comisiones, que al efecto serán nombradas, el estudio de las condiciones de instruccion y de moralidad, así como el de las necesidades y dolencias de las clases jornaleras y menesterosas en todas las localidades de la nacion, a fin de procurar, ya sea por medio de resoluciones legislativas, ya sea por el de la accion colectiva hija del espíritu de asociacion, el planteamiento de cuantas creaciones y reformas se dirijan a mejorar la instruccion, la salubridad y el bienestar de las clases pobres.

Para la realizacion de los indicados fines propónese una organizacion que empiece por crear una Asamblea en Madrid, juntas y comités provinciales y locales, inspecciones para los distritos, y por último, una cotizacion mensual de cuatro reales para los contribuyentes que paguen cuota superior a 1.000 reales, y un real para los demás asociados.

Tal es el pensamiento propuesto desde las columnas de *La Epoca* a los elementos conservadores para que, prescindiendo de sus diferencias, aumen sus esfuerzos en la defensa de los intereses mencionados en el programa.

Hace próximamente dos años, un ilustre escritor hizo un llamamiento a los mismos elementos para que vinieran a la monarquía de la revolucion, con su inteligencia y con su poder, aceptando las conquistas de la democracia. Presumimos que el mismo antiguo y respetable periodista es autor del artículo de *La Epoca*, y lo decimos con pena, tenemos que tan generoso esfuerzo sea perdido, no por falta de voluntad en aquellos cuyo patriotismo se invoca, sino por sobra de egoismo en las clases que tales intereses representan.

Y sin embargo, ¿saben los conservadores lo que sería hoy de esta sociedad si hace dos años hubiesen escuchado los consejos prudentes del talento y la experiencia? Aquel error quizás sea causa de los males presentes. ¿Qué no podría evitarse para lo porvenir acudiendo hoy al nuevo llamamiento? Y cuenta que nuestra opinion es tanto mas desinteresada, cuanto que hemos de vivir muy lejos de los conservadores, finanse, ó permanezcan sumidos en la division y el aniquilamiento.

IMPRESIONES POLITICAS.

No ha disminuido de interés la cuestion de los artilleros; antes por el contrario, creemos que sube de punto desde el momento en que alguna influyente personalidad tiene formado el propósito de llegar de cualquier manera a una solucion satisfactoria.

Verdad es que existen algunas resistencias; que se exigen condiciones, debidas, segun se dice, a la gloria de respetables colectividades y a la dignidad personal menoscabada; que se ha tratado por algunos espíritus irreflexivos de dirigir un *ultimatum*, al cual, en caso de negativa, debiera seguir un acto de desesperacion y de violencia; pero contra la irreflexion de los unos estaban la templanza y la cordura de los demás, no faltando alguna dignidad en la milicia que, tomando la cuestion bajo su poderoso amparo, haya aconsejado en primer término la calma y el aplazamiento, asegurando un pronto y satisfactorio arreglo.

Nuestro deseo es tanto más vivo, cuanto que tenemos, que si apurados los términos de conciliacion no llega a obtenerse una concordia, nazca de este asunto una grave complicacion política.

Ayer a las cinco de la tarde se presentó en el ayuntamiento la comision de los manifestantes del domingo próximo pasado, con objeto de informarse del acuerdo de aquella corporacion.

El secretario de esta, Sr. Dicienta, la recibió con motivo de no encontrarse allí el señor alcalde popular, manifestándole que dicho señor había dado cuenta al municipio de sus pretensiones, habiendo acordado que no había lugar a deliberar.

La comision insistió en ver al señor alcalde, pero el Sr. Dicienta les expuso que no sabía dónde encontrarle en aquellos momentos, y que podían volver si gustaban a las nueve de la noche.

En efecto, a esta hora volvió a personarse en el edificio de la Plaza de la Villa, donde ya les esperaba el Sr. Marina, quien repitió lo mismo que les habia dicho el señor secretario.

El presidente de la comision, el ciudadano Romero Quiñones, manifestó al señor alcalde que convocaría a una reunion a todos los que asistieron a la manifestacion del domingo, para darles cuenta en ella del acuerdo del ayuntamiento, y expresando al propio tiempo al Sr. Marina que declinaba en él toda la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir al tener conocimiento sus correligionarios del resultado de sus gestiones.

El alcalde popular prela estar muy tranquilo con su responsabilidad, porque gracias a Dios y a los demócratas que ocupan el poder después de tantos años de propaganda y de penalidades, hay todavía gobierno que ampare todos los derechos, autoridades que obedezcan al gobierno, y tribunales que juzguen y sentencien a cuantos pretendan sobreponerse a las leyes.

Parece que el general Contreras ha fundado su dimision en la carencia de hombres y armamento para combatir a los carlistas, y con este motivo hacen notar algunos periódicos la gravísima responsabilidad que incumbiría al Poder Ejecutivo a ser cierto que hubiese desatendido las reclamaciones del capitán general de Cataluña.

Nosotros creemos que toda la responsabilidad es del general Contreras,



á quien de nada, absolutamente de nada, ha servido el ejército de Cataluña, fuerte de más de 20.000 hombres, porque desde el primer momento no ha sabido mantenerlo en la disciplina y en la obediencia de sus naturales jefes.

Pues qué, ¿se puede impunemente excitar á los soldados para que se pronuncien contra sus jefes, destituir á estos en presencia de los primeros, decir sin recato alguno que la indisciplina es la garantía de la República federal, y mantener en los puestos de más confianza á jefes reconocidos como principales causantes de actos de insubordinación y desacato?

¿Cuántos de los batallones del ejército de Cataluña han estado en operaciones durante los veinte primeros días que sucedieron á la llegada á Barcelona del general Contreras? No ha sido menos triste y demostrada verdad que la provincia de Gerona no ha tenido ni una sola columna en operaciones de los carlistas por espacio de más de ocho días.

Si de algo puede culparse al gobierno es de no haber relevado antes al general Contreras, á quien por otra parte consideramos muy apto para servir con su arrojo y su nunca desmentido valor de ejemplo á sus soldados.

Un colega portugués, que conoce por lo visto á los Borbones, habla del pretendiente español, y dice:

«Don Carlos VII será el rey de los reyes. El valiente monarca está pronto para todos los sacrificios, exceptuando únicamente aquellos que puedan comprometer su preciosa existencia. Si todavía no ha salido á campaña, si asiste solo en espíritu á las batallas que se libran en su nombre, es porque un rey verdadero, un rey de sangre pura, no puede arriesgar su católica personalidad como cualquiera de los infelices mortales que ambicionan la gloria de sucumbir por su regia persona. Las balas livianas é indiscretas no admiten sobrescritos cuando parten, y podrían privar al partido carlista del más intrépido y arrojado de todos sus jefes.»

No se quejará el insigne laureado de Oroquieta. Su renombre es casi universal. Le conocen en el extranjero tanto como nosotros.

Ayer celebraron una reunion en el Congreso algunos de los representantes que en las postrimerías de la Asamblea se conocían con el nombre de conciliadores. Háseles indicado que, aparte ciertos escrúpulos que se rozan con la cuestión de recientes cesantías, en lo cual los interesados desearían difícilmente los efectos de su conciliadora benignidad, casi todos opinaban por continuar prestando su apoyo desinteresado al gobierno, y quizá á esta noticia consoladora, que circuló como el rayo en los centros bursátiles, se debe, en concepto de algunas personas inteligentes en la materia, la tendencia al alza en los valores públicos que se comenzó á notar después de bolsa.

A última hora, y por excitación de los Sres. Huelves y Nuñez de Velasco, se trataba de organizar un comité electoral que representase los intereses respetables de la fracción, debiendo reforzarse aquel con los individuos de la comisión permanente pertenecientes al grupo.

Dada la ausencia del general Primo de Rivera, jefe de pelea de la fracción, los asistentes fueron presididos por el Sr. Canalejas, jefe declarado de la fracción.

Nos complace sobremanera la actitud vigorosa y resuelta de los conciliadores, cuya organización en estos momentos de descomposición general, responde á altos y patrióticos fines, y está llamada á influir poderosamente en la opinión pública.

Hay quien supone que los petroleros encargados de preparar convenientemente la iglesia de San Jaime de Barcelona, forman una sección desgajada de la compañía petrolera que lleva Savalls, de cuyas proezas acaba de ser teatro la ciudad de Berga.

La suposición es tanto más verosímil, cuanto que, amenazando al pueblo de Barcelona con el incendio, se produce el pánico, y la necesidad de mantener allí en constante vigilancia á una buena parte del ejército.

Un periódico republicano federal, *El Estado Catalan*, copia sin comentarios el siguiente suelto de *La Gaceta Popular*:

«Entre los republicanos no falta ya, según un colega, quien compare á Figueras con Miraflores, á Pi con Posada, á Chao con Moyano y á Castelar con Benavides, el ministro de Estado del gabinete de la noche de San Daniel.»

El silencio significativo de *El Estado Catalan*, parece acusar la conformidad.

Aún no asamos y ya pringamos.

Como habíamos anunciado, ayer se reunió la junta directiva del partido conservador en casa del señor duque de la Torre.

Es la primera vez desde la proclamación de la república, que realizan un acto político los conservadores de la revolución. Es, pues, esta reunión un suceso de considerable importancia.

Ignoramos lo que en ella haya podido tratarse y resolverse; pero hé aquí las dos versiones, menos conformes entre sí de lo que á primera vista parece, que encontramos en los periódicos de la noche.

La Correspondencia:

«Parece que los partidos conservadores acudirán á las urnas en vista de las declaraciones del gobierno, y aun se empieza á hablar de inteligencias para reunir el mayor número de fuerzas posibles en algunos distritos.»

La Política:

«A las cinco se ha reunido la junta directiva del partido constitucional en casa del ilustre duque de la Torre. La reunión no ha terminado aun á la hora en que escribimos estas líneas; pero en el salón de conferencias se ha dicho que domina en ella el más vivo deseo de acudir á las urnas y el mayor espíritu de concordia con todos los elementos conservadores, cuyas respectivas banderas quedarán plegadas ante el interés supremo de salvar la causa del orden.»

No sabemos, sin embargo, si se habrá tomado acuerdo definitivo sobre la lucha en el campo electoral, ni si el propósito de acudir á él será incondicional. El gobierno protesta que habrá completa libertad para todos; pero no basta esto: es necesario que la presión no venga de abajo, como vendrá indudablemente, y que el gobierno no se limite á manifestar oficialmente su deseo, sino que se haga obedecer, cosa difícil en estos tiempos de desbarahuste y anarquía.»

Como *El Debate*, órgano autorizado del partido conservador se expresa respecto á la reunión de sus amigos en términos de la más extremada reserva, ignoramos el fundamento que tengan las versiones que dejamos copiadas. Tendremos una verdadera satisfacción en que sea exacto lo que dice *La Política*, que es quien debe tener mejores informes; y confiamos en que el gobierno dará á la opinión conservadora, como á todas las opiniones del país, garantías positivas y eficaces. De las intenciones del Poder ejecutivo no cabe dudar después de sus solemnes palabras; preciso será que sus actos vengán á confirmarlas, para que de este modo, libres de toda presión de las muchedumbres, puedan los ciudadanos todos acudir con libertad á los comicios, á fin de que ningún partido se retraiga de la lucha legal, y ninguna opinión quede excluida de la futura Asamblea Constituyente.

El Imparcial dá como segura la publicación de una circular de orden público á los gobernadores, en la que se les conceden determinadas atribuciones. Aunque, en efecto, se ha hablado de ella, según parece, en el consejo de ayer se acordó suspender su publicación mientras nuevos acontecimientos no lo exijan. Quizás en los elevados círculos no se considera todavía llamada la medida.

Como quiera que son ya varias las corporaciones de origen popular que se niegan á obedecer al Poder ejecutivo, cosa que no debe tolerarse por ningún concepto, so pena de que vengamos á parar á un estado de verdadera anarquía, nos permitimos llamar la atención del gobierno sobre tan grave y trascendente asunto.

El imperio legítimo y saludable de la ley, debe estar, si queremos mostrarnos dignos de la democracia y de la República, por encima de todos y de todo. ¡Ay sinó de los poderes débiles ó en escaso contempladizos!

El Estado Catalan, periódico que dice estar redactado en provincias y publicado en Madrid, saluda afectuosamente nuestra aparición y de paso, como quien dice la cosa más inocente del mundo, afirma que LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA es francamente unitaria. El colega no está en lo cierto. LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA no es más, hoy por hoy, que lo que manifiesta su título; el calificativo de nuestra república, de la república que tanto amamos, surgirá de las decisiones soberanas de las Cortes Constituyentes.

Según pudimos enterarnos anoche á última hora, la junta directiva del partido constitucional, en sesión magna celebrada ayer en casa del señor duque de la Torre, acordó, después de alguna discusión, recomendar á sus amigos de provincias la lucha en las próximas elecciones generales.

Plácenos sobremanera que los constitucionales se decidan, como esperamos, á luchar en los comicios, porque de esta manera las resoluciones de las próximas Constituyentes tendrán además la legitimidad de origen, la autoridad que les dá la presencia é intervención de todas las agrupaciones políticas, á las cuales no ha de ser repulsiva la forma republicana, dentro de la cual caben, como mil veces han dicho los más ilustres federales, todas las doctrinas filosóficas, todos los principios políticos y todos los procedimientos de gobierno.

Llamamos la atención del Poder ejecutivo sobre la situación de Alora. El ayuntamiento de aquel pueblo, elegido por sufragio universal, ha sido arbitraria y violentamente disuelto por un delegado del gobernador mili-

tar de Málaga y sustituido por otro que nombró á su capricho el mismo delegado, que para mayor eficacia de su cometido se hizo acompañar de varios paisanos armados.

Según nuestras noticias, estos hechos constan en una certificación librada por el gobierno civil de Málaga.

No es posible que por ninguna consideración se tolere tal atentado contra las leyes: de la rectitud y entereza del Sr. Pi y Margall esperamos un pronto y enérgico remedio; y este remedio ha de consistir cuando menos en la inmediata reposición del ayuntamiento de elección popular, ya que no se exija la responsabilidad en que hayan incurrido el gobernador militar de Málaga, por cuya orden obró el delegado, y el delegado mismo, que al cometer el acto de arbitrariedad que motiva estas líneas, no puede alegar en su excusa haber procedido en virtud de obediencia debida, que es el solo caso en que, según la Constitución vigente, están exentos de responsabilidad los funcionarios que cumplen las órdenes de sus superiores.

En la sesión celebrada ayer por la diputación provincial, bajo la presidencia del gobernador Sr. Estébanez, se dió cuenta por el presidente señor Ramos Prieto de lo ocurrido el domingo último, con motivo de la manifestación que, entre otras cosas, pedía dimisión su cargo todos los diputados provinciales; y cumpliendo lo prometido á la comisión de manifestantes con quien había conferenciado, lo ponía en conocimiento de la corporación para la resolución que acordase.

En el acto se presentó y fué leída una proposición, en la que, respetando todas las manifestaciones públicas de la opinión, aplaudiendo y aprobando la mesurada conducta del señor presidente, proponían sus autores se declarase «no haber lugar á deliberar» sobre el asunto de que acababa de dar cuenta, porque á ello se oponen las leyes vigentes, aun cuando la diputación está dispuesta á cumplir y acatar cualquiera disposición extraordinaria que el gobierno crea útil para el afianzamiento del orden, de la libertad y de la república.

La proposición estaba firmada por los Sres. Nongués, Moreno Perez, Somalo, Martínez Escolar, Rey, Fresno y Briones.

Ayudada por el Sr. Nongués en un breve y elocuente discurso, fué tomada en consideración, declarada urgente y aprobada en votación nominal por los 41 diputados que se hallaban presentes.

El orden de la sesión no se ha alterado en lo más mínimo.

Es siempre grato aplaudir la conducta de los funcionarios públicos; sobre todo, de los que, elegidos por el voto popular, representan las aspiraciones del verdadero pueblo. Nosotros nos asociamos de todo corazón al sentimiento de gratitud con que Madrid ha sabido esta noticia; y celebramos que el señor gobernador de la provincia haya comprendido y realizado, en lo que de él depende, las aspiraciones de la perturbada sociedad madrileña.

Como era de presumir, las excitaciones que las autoridades y corporaciones han dirigido al gobierno para que mande fuerzas disciplinadas y obre con energía contra los carlistas, fué el tema principal del Consejo de ministros celebrado ayer, que duró próximamente una hora.

No es este, según en otro lugar decimos, el punto sobre que pueda surgir una diferencia entre los miembros del Poder ejecutivo. A la altura en que los sucesos se hallan, los más refractarios á toda política de salvadora energía, deben estar ya convencidos de su necesidad en momentos supremos como el actual. Así que el Consejo fué breve, según hubo perfecto acuerdo, á consecuencia del cual no sería extraño que dentro de corto plazo Cataluña y las provincias del Norte sean regidas por los procedimientos especiales y sumarios en situaciones extremas acostumbrados.

El *Diario de Barcelona*, después de copiar unos párrafos de *La Independencia*, periódico republicano de aquella localidad, escribe las siguientes dolorosas y significativas palabras:

«Vuelvan sus ojos hacia nosotros los ministros todos, y particularmente los que en Cataluña tienen sus amigos y deudos: ellos deben saber mejor que nadie que peligra nuestra independencia, que se halla amenazada la integridad nacional: no nos abandonen en tan duro trance, porque la responsabilidad que sobre ellos cae, después de una catástrofe, sería un borron eterno para los hijos espúrios de la desventurada Cataluña.»

Creemos prudente no añadir una palabra más.

Según *El Tiempo*, anteayer tarde se presentaron un escribano y varios alguaciles en una casa de la calle de los Caños, donde recogieron 1.100 ejemplares de *Los Descamisados*, y procedieron á la detención del editor, que fué conducido ante el juzgado de

guardia, y puesto en libertad después de haberle tomado la oportuna indagatoria.

Por la tarde estuvieron también en la imprenta situada en la calle de Jardines, varios sugetos que deseaban ardiamente conocer los nombres de los redactores.

La línea telegráfica entre Miranda y Vitoria está cortada.

Parece que en Barcelona circula la idea de formar un ejército catalán, cuya principal misión sea combatir á los carlistas de la alta montaña. *El Estado Catalan*, patrocinando esta idea, asegura que si Cataluña fuera autónoma y dispusiese de todas sus rentas, bastaría por sí sola para terminar muy en breve la insurrección carlista.

A esto solo nos ocurre una observación, á saber:

Cataluña cuenta hoy con un ejército regular, (no queriendo con esto decir que sea disciplinado), cuya cifra no baja de 20.000 hombres. En tiempo de paz, este ejército cuesta á la nación próximamente 80 millones de reales anuales.

¿Podrá resistir Cataluña el sostenimiento de este ejército, que en tiempo de guerra no costará menos de 100 millones de reales?

Hemos oído asegurar á personas bien informadas, que el juez competente ha empezado á instruir el correspondiente sumario, á consecuencia de los desórdenes ocurridos en esta capital el domingo 30 del mes próximo pasado. Si, como esperamos, la noticia se confirma, elogios, y solamente elogios, merecerá el gobierno que en esta ocasión habrá dado una prueba palmaria de que, no por tributar el mas ferviente culto á la veneranda idea de libertad, deja de velar celoso por la conservación del orden público, y por el cumplimiento de las leyes.

Insisten todos los periódicos conservadores en la inminencia de una crisis ministerial.

Ni afirmamos ni negamos la posibilidad del hecho; pero no consideramos probable que surja la crisis por ninguna de las causas á que la atribuyen nuestros colegas. La necesidad de restablecer el orden moral y material debe sentirse, y creemos que se sentirá con igual viveza por todos los ministros; y no es de esperar que nazca ninguna división en el seno del gabinete por actos que, dirigidos á la satisfacción de aquella necesidad, proponga cualquiera de sus individuos.

En cuanto á las cuestiones sociales que probablemente habrán de tratarse en la futura Asamblea, no es de creer que anticipadamente se provoquen por nadie.

La diversidad de opiniones que en este punto profesan los ministros, no puede, pues, tampoco ser motivo de crisis en este interregno parlamentario.

Anuncióse en la prensa un acto de insubordinación del batallón de Béjar, acantonado en Sabadell. Fué desmentido por algún periódico al instante, y ahora nos dice un colega muy autorizado en cosas de Cataluña, que el comandante, oficiales y sargentos de dicho batallón, influyeron grandemente para que no fuera aceptado el Sr. Pina, y que nada han hecho ni el capitán general ni el ministro de la Guerra para hacer entender á aquellos oficiales lo que deben á las disposiciones del Poder ejecutivo y á la disciplina militar.

De acuerdo con *El Estado Catalan*, pero no le parece al colega que la responsabilidad alcance en primer término á la diputación provincial de Barcelona, con su debilidad primero, con sus complacencias después, y con sus ineficaces actos últimamente, favoreció y aún excitó en cierta medida á la indisciplina y la insubordinación?

No tratamos, sin embargo, de acriminar á nadie. Puesto que aún es tiempo y la reflexión se apodera de todos los ánimos en Cataluña, ayude al gobierno *El Estado Catalan* y excite á las corporaciones populares del Principado para que contribuyan á dar fuerza al poder central, sin lo cual no ha de ser fácil acabar con la perturbación carlista que trabaja aquellas ricas é industriosas provincias, arruinando tantos intereses, y principalmente los de la clase obrera.

Parece que uno de los miembros más significados del gabinete ha celebrado anoche una conferencia con algunos hombres políticos de su partido. Se atribuye grande importancia al resultado que pueda tener esta conferencia.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Por decretos del ministerio de la Guerra que aparecen hoy en el periódico oficial, se nombra capitán general de Valencia, al mariscal de campo D. José Merelo; capitán general de Burgos al mariscal de campo D. Agustín de Burgos; segundo cabo de Valencia al brigadier D. José Arrando, y secretario de la dirección general de la

Guardia civil, al brigadier D. Juan Alvarez y Arnaldo.

También publica un decreto concediendo indulto al procesado en la Audiencia de Madrid, en causa de atentado contra los agentes de la autoridad, German Alvarez.

Por decreto del ministerio de la Gobernación se concede la nacionalidad española á los súbditos otomanos D. Jorge Zeheri y sus cuatro hijos legítimos.

Se ha otorgado á la sociedad anónima *Ferro-carril de Mallorca*, la concesión de una vía férrea desde Palma de Mallorca á Inca, conforme el proyecto y pliego de condiciones aprobados por la superioridad.

El ministro de Fomento ha publicado cinco órdenes circulares de interés general.

La primera se refiere á la construcción de carreteras, exponiendo como criterio para lo sucesivo, una equitativa distribución de fondos entre todas las provincias.

Por la segunda se excita á las diputaciones provinciales y ayuntamientos para que atiendan á la conservación de las carreteras que el Estado les abandonó por órden del regente del reino, fecha 7 de Abril de 1870.

En la tercera se ordena que las inspecciones técnica y administrativa de ferrocarriles hoy separadas, se reúnan en una sola bajo la dependencia de las inspecciones técnicas, declarándose cesantes los escribientes y ordenanzas que se hallan afectos á las administrativas, y suprimiendo, por fin, los vigilantes de tren que actualmente existen.

Por la cuarta, y como consecuencia de la órden del gobierno provisional de 3 de Diciembre de 1863, se dispone que cuando la inspección administrativa y mercantil de las compañías de ferro-carriles, de conocimiento al ministerio de Fomento de las nuevas tarifas y contratos que establezca y celebre en uso del derecho de reducción que tienen, no informará sino sobre su conformidad ó no conformidad con las prescripciones legales, dejando toda consideración sobre las ventajas é importancia comercial de las mismas para la Memoria que dichas inspecciones tienen obligación de redactar y presentar anualmente, entendiéndose modificada en este sentido la real órden de 13 de Junio de 1801.

Ultimamente, por la quinta órden á que nos referimos, se autoriza al director general de Obras públicas para que organice desde luego un negociado, á cuyo cargo correrán todos los trabajos que estuvieran encargados á las suprimidas divisiones hidrográficas.

TELEGRAMAS.

París 31.—En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 55'70.

El 5 por 100 id. á 90'65.

El exterior español á 23.

Consolidados ingleses á 92 3/4.

Bolsin.—El exterior español viejo á 22 9/16.

El de 1872 á 22 1/16.

El interior español á 18 7/16.

Cádiz 31.—Ha salido para la Habana el vapor correo «Mendez-Núñez», conduciendo 77 pasajeros de cámaras, 81 oficiales y 234 individuos de tropa.

Alejandro 30.—Ha sido puesto á flote, sin averías, el vapor que encalló en el canal de Suez, y que interceptaba la navegación por el mismo.

Roma 30.—El ministro de Hacienda Sr. Sella ha pedido que se modifique el dictamen de la comisión encargada de informar acerca del impuesto sobre la moneda.

El representante de Bélgica en el Vaticano, llamado por su gobierno, ha salido para Bruselas. En breve regresará á esta capital.

Berlin 30.—Cámara de los diputados.—El Sr. Delbrück, contestando á una interpelección del diputado Sr. Valk, dijo que el proyecto de ley sobre el registro civil aprobado ya por el emperador, será presentado al Consejo federal y al Parlamento.

Roma 31.—La comisión encargada de dar dictámenes sobre las corporaciones religiosas, ha terminado sus trabajos.

Propone que los institutos extranjeros continúen bajo la dirección de sus administradores actuales, pero que tendrán que convertir sus inmuebles en renta italiana ó extranjera.

Deberán también constituirse en nuevas fundaciones teniendo el mismo objeto, conformándose con las leyes italianas.

NOTICIAS DE INTERES.

Dice *El Porvenir de Málaga* que la compañía de voluntarios que se hallaba anoche de guardia en la ribera de Deusto, sintió al otro lado, en la carretera, golpes que hicieron sospechar se ocupaban algunos facciosos en cortar los postes del telégrafo. Cuando saliendo de un recodo del camino, comenzaron esta operación frente al cuartel de carabineros, tomando por blanco un farolillo que llevaban aquellos hombres, hicieron los voluntarios y carabineros una descarga.

La luz deparación y los facciosos contestaron, cambiando algunos tiros. Luego huyeron por el monte dando griterías voces á los de Deusto, y gritando ¡muera la república! ¡viva Carlos VII!

A la mañana siguiente se vió que el poste recibió dos proyectiles y al pie de él había sangre.

Según *La Soberanía Nacional* de Cádiz, susurrábase la noticia en aquella capital de haber sido descubierta una conspiración carlista en una de nuestras plazas de Africa.

Ha salido de Cádiz para Londres una comisión, con objeto de contratar 15.000 carabinos Remington, que han sido cedidos por el gobierno á la diputación provincial.

Los periódicos franceses siguen ocupándose de la cuestión de los obreros, habien-

doso resuelto satisfactoriamente, porque se han concedido 50.000 francos por el ayuntamiento de París para los obreros que se proponen ir a Viena.

La comisión de reorganización del ejército francés, se ocupa activamente de este asunto y se reúne todos los días. El proyecto, sin embargo, no agrada mucho, y los hombres inteligentes quisieran que los cuerpos de ejército que han de formarse no llegaran al número de 80.000 hombres cada uno.

El general Contreras ha pedido su cuartel para Barcelona. Suponemos que el gobierno pensará lo que debe hacer.

Esto dice *La Epoca*, y en efecto, nos parece que es para pensada la pretensión del general Contreras.

El día 14 fué juzgado en Burdeos, Mano, acusado de haber cometido cinco asesinatos, habiendo muerto a su suegro y suegra, su mujer y dos hijos. El único testigo del crimen fué un hijo de ocho años, que pudo escapar de la matanza. Mano ha sido condenado a cadena perpetua.

Días pasados, un inglés que había ganado 70.000 francos en el casino de Mónaco, y que por la noche tomó el tren de dicha población a Mantua, se le encontró muerto en un wagon al llegar al tren al último punto, habiéndosele hallado despojado del dinero y de todos sus papeles. El wagon en donde estaba exhalaba un penetrante olor a cloroformo, juzgándose que fué envenenado por este agente anestésico.

Nuevos y más horribles detalles de las violencias cometidas por los carlistas en Berga, llegaron ayer a Madrid. Públicamente se leían algunas cartas refiriendo actos de bárbara crueldad, que desde luego atribuimos a exageración de la persona que, solo por referencia, escribe, aunque en el mismo teatro de los sucesos.

Según dicha carta, los que penetraron en la población iban al mando de un hijo de Mariano Coloma, cabecilla carlista que hacía un año estaba preso en Monjuich y que fué indultado por el Sr. Figueras durante su estancia en Barcelona.

Los edificios y fábricas incendiados son muchos, y las pérdidas ocasionadas por las llamas se calcula en más de 300.000 duros. No pocas personas acomodadas el día antes de la invasión han quedado sumidas en la miseria.

Añádese que Savalls había hecho fusilar a 75 voluntarios de la república, a quienes ha jurado exterminar, por lo mismo que nadie les obliga a tomar las armas; pero el gobierno no tiene noticia alguna de esta inhumana acción, que haría tomar a la guerra civil un carácter tan cruel como el que tuvo la de los siete años, antes del tratado Elliot. Hay, pues, que poner en duda la exactitud de esta desagradable nueva, por más que la den como positiva las cartas de Berga de que hemos hablado al principio.

Esas cartas dicen también, que muchos de los prisioneros hechos en la toma de aquella población habían vuelto a ella cruelmente mutilados, unos sin manos, otros sin ojos, otros peor todavía. Sería una crueldad incalificable, en la que tampoco queremos creer.

Por último, dícese que el jefe que mandaba en Berga, D. Roman Morales, se había ido con Savalls, el cual lo ha hecho coronel, y que en Berga hay más de 5.000 hombres, entre ellos la columna Cabryneti, dispuestos a emprender una activa persecución contra los facciosos, cuya audacia y fechorías tienen consternados a los habitantes de los pueblos de Cataluña, chicos y grandes, fuera de las capitales, donde hay mucha guarnición, numerosos voluntarios y grandes medios de defensa.

Cuanto se ha dicho estos días acerca de los incendios de iglesias en Barcelona, queda reducido a los siguientes sucesos que refiere *La Independencia* que ayer recibimos:

«En la madrugada de ayer el sereno de la calle de la Libertad dió aviso de que se pedía auxilio en la iglesia de San Jaime; acudió luego el alcalde popular ciudadano Buxó y el teniente alcalde ciudadano Colomer, los cuales, en unión del juez de primera instancia que está instruyendo las diligencias del atentado, entraron en la citada iglesia y hallaron en ella al vigilante que les dijo que la querían saquear e incendiar, añadiendo que se habían oído pasos. Inspeccionaron las puertas y se vio que todas ellas estaban rociadas con una pequeña cantidad de petróleo.

La puerta que dá salida a la calle de Simon Rojas estaba descerrajada por dentro, como así consta en las diligencias instruidas, sin que hubiera en el interior más que el vigilante mencionado, ni supiera dar razón de cómo se había verificado aquello.

En la capilla del Remedio, donde se halla el Sagrario, se encontró un Cristo en el suelo, vueltas las sacras y rota la cerradura del Sagrario, sin que faltase nada. Sin embargo de ello, las dos puertas que comunican con dicha capilla por la parte del altar mayor, estaban herméticamente cerradas, y la débil verja que la separa de la nave central, intacta. Lo que prueba hasta la evidencia que los que cometieron este desman entraron por las indicadas dos puertas que cerraron tras sí. Es preciso consignar también que nada faltaba de los objetos existentes.

Una circunstancia notable conviene consignar aquí: las autoridades al entrar por el camarín o zaguan que da paso a la capilla del Remedio, percibieron un fuerte olor de petróleo. Buscaron este líquido pero nada hallaron, convencidos sin embargo, de que pocos momentos antes había habido en aquel punto una cantidad de este líquido, que seguramente era el que había servido para rociar las puertas por la parte exterior. Después de formadas las primeras diligencias, las autoridades se retiraron.

Por la mañana continuaron celebrándose las misas como los demás días festivos, haciendo cundir, sin embargo, la voz de que durante la noche se había pretendido incendiar aquella iglesia. Esta especie

vertida por los mismos que tienen interés en promover algaradas para distraer las fuerzas de la montaña, hizo que acudiera gran número de curiosos para cerciorarse del hecho. Sobre las once y media y mientras se celebraba una misa, uno de ellos hubo de levantar la voz y proferir alguna palabra más o menos inconveniente. Este hecho bastó para que las señoras que había en el templo salieran atropelladamente y llevaran la alarma por todas partes. El capellán que celebraba, con todo, terminó la misa y se retiró a la sacristía.»

Cartas de Priego aseguran que del Ayuntamiento nuevamente nombrado no ha tomado posesión más que un corto número de concejales electos, existiendo gran descontento entre los mismos por la gran desorganización en que ha venido a parar la administración municipal de aquella rica localidad.

El gobernador de Málaga, cumpliendo las instrucciones del Poder ejecutivo, ha dictado órdenes energéticas y terminantes al alcalde del Valle, para que reprima, sin pérdida de tiempo, los desórdenes que ocurren en dicho pueblo, entre los que figuran el haber tratado de demoler algunos edificios de propiedad particular, uno de ellos perteneciente al señor conde de Corbos.

También han recibido orden de marchar a dicho punto algunas parejas de la Guardia civil.

Dice un periódico: «El súbdito español preso en París, y en cuyo poder se han hallado unas cartas firmadas por el Sr. Figueras, se llama Federico García Alias. Ya estuvo preso también a consecuencia de los sucesos de la *Commune*, y quedó después, como todos los españoles allí residentes, bajo la protección de la embajada.

Las cartas que se le han hallado, suscritas por el presidente del Poder ejecutivo, no tienen absolutamente importancia y no expresan otra cosa que esas esperanzas que suelen darse a los pretendientes cuando solicitan destinos o recomendaciones.

En Washington y en toda la Unión critican a Mr. Grant por su falta de memoria.

En el mensaje de 1870 recomendó que se nombrase una comisión para que propusiese al gobierno de Santo Domingo el traspaso de la isla, y en el último dijo que él no había iniciado el proyecto.

La huelga de los cajistas alemanes no ha terminado todavía, y por el contrario, cunde. En Brandeburgo, Breslau y Sajonia han tenido que suspenderse muchas publicaciones y, ó los dueños de imprenta ceden a las exigencias de los obreros, ó el trabajo va a sufrir una larga paralización.

El *Diario de los Debates* escribe un artículo a propósito de la indisciplinación del ejército español, que califica de gravísima; todos los periódicos se ocupan de este asunto, que ha logrado llamar la atención general.

Los diarios de París nos traen la triste noticia de la muerte de Amadeo Thierry, el gran historiador de la Francia, el autor de la *Historia de las Galias*, de *Los duques de Borgoña* y de tantas obras eminentes, el amigo de Guizot y de Thiers, en quienes esta pérdida ha debido causar la mas profunda sensación. Como Guizot, tenía el título honorífico de doctor, conferido por la Universidad inglesa de Oxford. Las desgracias de la Francia han precipitado el fin de Amadeo Thierry. En su agonia no cesaba de repetir: «Francia, Alsacia, Prusia», añadiendo que habían asesinado al emperador. Su última noche, el delirio fué grande, y creía estar corrigiendo las pruebas de su último artículo sobre la literatura de los galos, publicado en la *Revista de Ambos Mundos*. Su hermano mayor había muerto como él, dictando también.

La prensa inglesa se siente lastimada de que pueda creerse aprovecharía las desgracias de la nación española para apropiarse el protectorado de las islas Canarias, que en efecto mantienen grandes relaciones con la Inglaterra.

El batallón cazadores de la Habana salió anteayer de Zaragoza con dirección a Vinateja, desde donde marchará a la provincia de Lérida para establecer su centro de operaciones en Balaguer.

A *El Progreso Aragonés* le dicen de Cambrils que el estado de subordinación del batallón cazadores de Madrid es bastante satisfactorio. Como prueba de su aserto, dice que, estando formado el batallón en la plaza, y cuando se disponía a marchar con los pocos oficiales que lleva, los soldados han desarmado a un sargento segundo, y después de haberlo llamado repetidas veces «revolucionario é insubordinado», le colocaron en el centro de la fuerza y se lo llevaron en calidad de preso.

Dice *El Diario de Zaragoza* que han sido declarados cesantes los oficiales del gobierno de Toledo, D. Julian Morales Diaz, D. Bernardino García Aranda y D. Manuel Fernandez Solano.

Es tanta la animación de algunos círculos políticos con motivo de las próximas elecciones para las futuras Cortes Constituyentes, que sabemos de un distrito de una provincia de Castilla la Nueva, donde piensan presentarse candidatos nada menos que seis federales, algunos de ellos completamente extraños al país.

El Puente de Alcolea se ha refundido en *La Independencia Española*, que cubrirá las suscripciones de aquel periódico. El diputado a Cortes D. José María Lopez, propietario del difunto *Puente de Alcolea*, se propone, según hemos oído asegurar en círculos bien informados, abandonar por completo la política y retirarse a la vida privada.

A instancia del Sr. Olave se ha instruido en el ministerio de la Guerra un expediente para que subsanándose una omisión de puro trámite en una propuesta hecha a favor del Sr. Olave, se le ponga en condiciones de optar al empleo de brigadier.

Ya suponíamos nosotros que el célebre desfacedor de entuertos no se habría desistido leyendo libros de caballería hasta el punto de olvidarse de sus propias miserias.

En la calle del Meson de Paredes se cometió anteayer un robo de alguna consideración. Han sido detenidas varias personas de quienes se sospecha.

A la reunión de comandantes de la fuerza ciudadana, de que en otro lugar nos ocupamos, asistió el ministro de Ultramar como primer comandante que es de uno de los batallones de la expresada fuerza.

Anoche oímos asegurar en círculos autorizados que hoy celebrará una conferencia con el presidente del Poder ejecutivo, el ministro de Estado, para tratar de la política general del país.

Atribuyese gran importancia a esta entrevista.

Ha quedado restablecido el orden en Puebla de Alcocer (Badajoz).

El batallón de voluntarios de la República, de Tarragona, se ha dirigido al gobierno ofreciéndose a prestar gratuitamente el servicio de aquella plaza, con objeto de que las fuerzas del ejército que allí existen puedan salir en persecución de los carlistas.

Ya habrá llegado a Archena nuestro respetable amigo D. Nicolás María Rivero.

Ha desaparecido la partida carlista que se había presentado en Vilches, habiendo regresado a Linares las fuerzas del ejército que habían ido a aquel punto.

La partida de Hervás (a) *El fco de Carriena*, compuesta de 12 caballos y un infante, entró ayer en la Cuenca (Ciudad Real), exigió raciones por valor de 51 reales y salió para Abenojar.

Ayer debió llegar a Orense la facción Carballo, copada en Valdeorras.

Ayer fondó en Alicante la goleta de guerra francesa *Renard*, su comandante el capitán de fragata Mr. Cardeni, procedente de Orán.

Anoche salieron de Zaragoza para Madrid, con destino a Cádiz, 103 prisioneros carlistas.

Ayer salió para Araiz la compañía de tiradores del Norte conduciendo 100 fusiles para los voluntarios de la república de dicho punto.

Asegura un periódico traspirenático que ha estado en Madrid el conde de Keratry, y conferenciado con el jefe del Poder ejecutivo sobre asuntos de las dos repúblicas.

Parece que los federales intransigentes de esta capital se proponen llevar a cabo otra manifestación el próximo domingo.

El viernes próximo pasado fueron detenidos y presos por el alcalde popular de Figueras dos carlistas que, con el mayor descaro, estaban comprando camisas, y los que, según noticias, pertenecían a la partida que días antes rompió algunos de los postes y los hilos telegráficos de la línea de Gerona.

Dice *El Ampurdanés* de Figueras que le consta que, a la mayor brevedad, van a verse los carlistas ostigados de tal modo y manera, que no tendrán más remedio que sucumbir.

Así sea.

Anteayer se repartieron 800 carabinas Minie a los voluntarios de la república de Sevilla.

Como algún periódico haya dicho que el Sr. Castelar tiene presentada su dimisión a consecuencia del Consejo del lunes, *La Discusión* de ayer niega tal especie en los términos más absolutos.

El municipio de Sevilla ha mandado derribar el cementerio católico de San Fernando.

El día 15 del actual saldrá del puerto de Santander el vapor-correo *Comillas*, de la empresa de Lopez y compañía, con rumbo a Puerto-Rico y la Habana. El día 10, de Cádiz, el vapor-correo *Isla de Cuba* con el mismo rumbo.

Es en extremo curiosa la noticia que trae anoche *La Política*:

«El gobernador de Madrid, Sr. Estévez, se niega a firmar la credencial de guardia de orden público que tiene pedida para sí el conocido republicano Sr. Diaz Perez.

Para que nuestros lectores comprendan esta noticia, debemos decirles que el señor Diaz Perez es un republicano antiguo, y a la vez un periodista que, al ver triunfantes sus ideas y en el poder a su partido, tenía esperanza de ser colocado; pero que, a pesar de esto, no ha podido obtener la digna colocación que había solicitado y a la cual creía poder aspirar.

Para hacer, pues, patentes la necesidad que tiene de esa colocación y la injusticia con que se le trata, ha aguzado su ingenio y solicitado del gobernador de Madrid

una plaza de orden público, que ¡oh desgracia! el Sr. Estévez se niega a concederle.»

Ayer debieron tomar posesión de sus respectivos cargos los nuevos oficiales de secretaría del ministerio de la Gobernación. Con el nombramiento del Sr. Gonzalez Janer para secretario del gobierno superior político de Cuba, quedan solo por proveer dos plazas.

Ayer fueron conducidos a la Coruña todos los prisioneros carlistas hechos en las provincias de Lugo y Orense.

La facción de Vallés, que se hallaba en la provincia de Tarragona, temiendo la salida del somaten general, se ha pasado con su partida a la provincia de Lérida.

Parece que van a removerse algunos consules de la frontera, en vista de lo mal que están desempeñando su cometido en lo referente a la cuestión de los carlistas.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado que a los jornaleros empleados por la municipalidad se les pague diariamente.

Ya ha quedado terminado el arreglo del cuerpo facultativo de minas.

Según telegrama de Vitoria recibido en los centros oficiales, ayer a las dos de la mañana fué sorprendida en Hernialde la partida del cura Santa Cruz por una fuerza de migueletes y voluntarios de Tolosa, y por haber equivocado la casa en donde se había refugiado con otra que fué la que se registró, no fué preso dicho cabecilla, que huyó con los suyos en el mayor desorden, en medio de la oscuridad de la noche, dejando en poder de aquellos, cuatro caballos robados el día anterior, mantas y varias prendas. Se ignora las pérdidas que haya tenido.

El gobierno de la república, por conducto del ministerio de Fomento, ha autorizado a la dirección general de Obras públicas para que proceda a subastar las de la limpia del puerto de Dénia, cuya importancia y urgencia se hallan reconocidas en el expediente instruido al efecto.

No es cierto que se haya llevado a cabo ningún arreglo del personal en el ministerio de Estado. No se ha hecho más que ajustar los sueldos a los presupuestos aprobados.

Esto dice *La Política*.

De la cárcel de Córdoba se han fugado el cabecilla carlista Caracul y otros cinco compañeros de prision. El gobernador ha puesto presos e incomunicados al alcalde y otros empleados de la cárcel.

Según dicen de Londres, las vacaciones de Pascua empezarán en el Parlamento el día 18 del próximo abril, terminando el 21.

La izquierda y el centro izquierdo de la Asamblea de Versalles se han reunido a propósito de la conducta que deben observar en la petición del príncipe Napoleón. Este asunto, del que el gobierno desea evitar la atención, parece que dará lugar a una medida general respecto a la familia del príncipe.

Según los periódicos franceses, el cura Santa Cruz piensa justificarse por medio de una carta que dirigirá al círculo legitimista francés.

Diletila será la justificación que intente hacer de sus actos este bandido disfrazado.

Ha fallecido D. Leopoldo Balderrábano y O'Donnell, conde de la Bisbal y grande de España de primera clase.

Desmiente un periódico la noticia de que D. Carlos haya vuelto a la capital de Suiza.

El Pueblo de ayer anuncia explícitamente que su director, el Sr. D. Eugenio García Ruiz, se presenta candidato para las futuras Cortes Constituyentes por el distrito del Centro, provincia de Madrid.

El vapor correo de la Habana, *Comillas*, ha traído a la península los siguientes pasajeros:

Diego Mendez.—Joaquín Navarro.—Segismundo Bermejo.—José Goynecho.—Manuel Leira.—Luis Gonzalez.—Ramon Gimenez.—Cosme Batalla.—Gaspar Pon.—Antonio Retamar.—Cristóbal Morales.—Esteban Arriaga.—Francisco Ruiz.—Benigno Uzabiaga.—Eduardo Aguirre.—Francisco Encinas.—José Berasteguita.—Ramon G. Bustamante y familia.—Petro Carabia.—Manuel Trueba.—José Hernandez.—Julian Coll.—José Muller y señora.—Eduardo Berzosa.—Benigno Caño.—Ramon Pis.—Gaspar Carabia.—Nemesio Guerra.—Militio Mario.—Tomás Otero.—Vicenta Urrutia.—Juan L. Beneti y familia.—J. J. Araujo é hija.—Baudilio Forment.—Fernando Torriente.—Bernardino Palacios.—Calderon Carlista y hermanos.—Diego Lopez y señora.—Pedro Juba.—Jacinto de Leon y señora.—Juan G. Sanchez y familia.—Eusebio Llorens.—Juan Escarot.—Caridad Rodriguez y familia.—Francisco Murillo y familia.—Juan M. Arteta.—Timoteo Padros.—José Pelayo.—Miguel Calzada.—Tomás Callor.—José Cabada.—Miguel Torre.—Felicio Mora.—José Rodríguez.—Juan Cue.—Dolores Filipino.—Lorenzo Rivera.—Mariano Fernandez y señora.—Engracia S. Castillo.—Juan Casella.—Manuel N. Moreno y familia.—Eduardacion Gonzalez.—Agustín Gainza.—Bonifacio García Cruz.—Joaquín Rosete.—José del Alamo.—Francisco Franco.—Domingo Monfort.—Andrés Viñas.—Luis Zorrilla.—Juan Barbolli.—Valentin Ferrer.—José Alaz.—Esteban Leques.—Guillermo Fuste.—Martin Oyanzan.—Jacinto Puig.—Juan J. Suriana.—Un sargento y 97 cabos y soldados.

Parece que en Bérgia (Valencia) han cometido algunos excesos los federales intransigentes.

El ayuntamiento de Cádiz ha pedido al gobierno que saque de aquella plaza la guarnición que hoy tiene, dejando la conservación del orden público bajo la custodia de los voluntarios.

En Cádiz, un grupo de mujeres, han pedido al ayuntamiento la inmediata expulsión de las monjas que hay en el convento de aquella ciudad. Según un periódico, dichas mujeres no son las que observan más honesta conducta.

Se anuncia la próxima publicación de un manifiesto de D. Ramon Cabrera dirigido a sus correligionarios, cada vez más divididos.

Según leemos en un colega de Barcelona, anteayer tarde el pueblo, exaltado por los sucesos de Berga, clamaba en los alrededores de Santa Maria contra un cura que estaba en un balcon; pero tan luego como se supo que dicho capellán era francés, el pueblo, no solo lo respetó, sino que lo custodió hasta la fonda, en unión del concejal ciudadano Messé y de un individuo del comité.

El día 31, el alcalde popular y la junta de la parroquia de San Jaime de Barcelona, acompañados de sus respectivos notarios, tomaron inventario detallado de todos los objetos existentes en la citada iglesia.

Ayer tomó posesión de su cargo el jefe de negociado de segunda clase del ministerio de la Gobernación D. Carlos Wellenkamp.

Parece que ha sido nombrado jefe del negociado de Sanidad del ministerio de la Gobernación el Sr. García Martínez.

Según nuestras noticias, parece que quedará encargado del negociado del personal de Gobernación el oficial mayor de dicho departamento, Sr. Carrasco.

Hoy debe publicar la *Gaceta* el decreto suprimiendo las cruces y condecoraciones.

De hoy a mañana publicará la *Gaceta* el arreglo del personal de la dirección general del Tesoro.

Con motivo sin duda del estado en que se encuentran las líneas telegráficas, se han recibido escasas noticias de interés en los centros oficiales, sobre las operaciones militares contra los carlistas.

Ayer se reunió en pleno el tribunal de Cuentas con objeto de acordar la toma de posesión de los ministros recientemente nombrados.

Parece que hoy se reunirán en el Prado los manifestantes del domingo próximo, con objeto de que la comisión de su seno dé cuenta del resultado de sus gestiones, de que en otro lugar nos ocupamos.

Anoche se celebró en el ayuntamiento una junta de comandantes de la fuerza ciudadana, con objeto de acordar el uniforme que han de usar en adelante todos los ciudadanos que pertenecían a dicho instituto.

Después de una discusión bastante animada, se acordó por mayoría de votos el uniforme compuesto de las prendas siguientes: leopoldina gris, levita blusa azul oscuro, corbata, con boton dorado, pantalón gris y polainas oscuras.

Los distintivos serán los siguientes: para los primeros comandantes, dos galones de oro y dos estrellas del mismo metal en la boca-manga, y para los segundos, un galon de oro y otro de plata, con dos estrellas de ambos metales también en la boca-manga; para los capitanes, tenientes y alféreces, tres corchetes, dos y uno sucesivamente, también en el mismo sitio.

El uniforme más arriba descrito, vendrá a costar unos 135 reales.

A la una de la madrugada, hora en que abandonamos aquel centro, continuaba la discusión de una proposición presentada por el comandante Sr. Gutierrez, acerca de que los uniformes sean costados por el municipio y por el Estado.

Hoy publicará la *Gaceta* un decreto concediendo la jubilación al consejero de Estado D. Domingo Moreno. No se indica el sustituto.

Ayer remitió la dirección del Tesoro a Barcelona tres millones de reales, a Cádiz uno, y otro a Cartagena, con destino a cubrir obligaciones de guerra y marina.

Según las noticias que ayer se recibieron, la partida Roche, de Albacete, será pronto copada.

Los telegramas recibidos ayer del gobernador de Barcelona, dicen que la agitación pública había cesado y no ocurría novedad extraordinaria.

Don Antonio Orense ha llegado a Gerona, quien en breve presentará organizado su batallón, dado el número de individuos que han acudido a alistarse.

Llamamos la atención del señor gobernador de la provincia sobre los muchos ratos que se sitúan diariamente a la puerta del Banco de España y del ministerio de Hacienda, con el único objeto de escamotear a las personas, que con metálico ó libranzas, salen de los indicados establecimientos.

Como la mayor parte de los referidos casos son bien conocidos de los agentes de la autoridad, nada más fácil que ponerlos a buen recaudo.

Parece que ayer fué arrestado un coronel de la guarnición de Madrid por una ligera cuestión tenida con un jefe.

Ayer se recibió un telegrama del gobernador de Badajoz participando haber quedado restablecido el orden en Puebla de Alcocer.

Hé aquí lo que dice un periódico acerca de la indisciplina del ejército de Zamarraga:

«La seliccion militar de Zamarraga es realmente, y por desgracia cierta, a pesar de que la noticia, antes de ser conocida en todos sus detalles, había sido extraordinariamente exagerada.»

El gobierno, por primer dato, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico: «Zamarraga 31, a las ocho de la mañana. —El brigadier Castillo al ministro de la Guerra:

Las tropas de mi columna siguen en perfecto estado de disciplina, sin que se haya alterado después de los sucesos que tuvieron lugar la noche del 27, que pernoctó en esta la columna Gardyn, que fueron contenidos al tocar llamada, formando ambas columnas, de lo cual di conocimiento en el acto al capitán general y general en jefe. Hoy ha pasado por esta la columna Fontela, pero me dijo el jefe que, aunque ligeros, observó algunos síntomas alarmantes en Villafraña, de donde viene, y que atribuya a sugerencias.»

Al mismo tiempo que el precente despacho, se han recibido en Madrid cartas de los oficiales que se hallan en Zamarraga, en las que se dan detalles de dicho suceso.

El día 27 por la tarde llegó a aquel punto la columna del brigadier Gardyn con no muy buen espíritu de disciplina. Al poco tiempo de su llegada se confundieron las tropas de la columna con las que estaban en Zamarraga y empezaron a dar vivas a la república y gritos de ¡abajo las estrellas y los galones! La gritaría duró desde las siete hasta las ocho y media de la tarde, disparando los soldados sus fusiles al aire.

El brigadier Castillo se presentó en seguida, mandó tocar llamada y silencio, logró que se formaran las tropas y las arengó energicamente, interrumpiendo su palabra los vivas a la república dados por la tropa.

El brigadier consiguió al cabo hacerse

oir, logrando que los soldados siguiesen a sus oficiales y marcharan a sus cuarteles.

Ya antes de este suceso, el brigadier Castillo había mandado arrestar a tres soldados de Luchana que habían cometido algunos actos de indisciplina: por la noche la tropa pidió que fuesen puestos en libertad, y una comisión se presentó al brigadier para pedir gracia por aquellos individuos; pero el jefe citó se negó a acceder a la petición y las voces cesaron inmediatamente.

El telegrama que insertamos precisa la situación de la columna en este momento, y ofrece la confianza de que no se reproducirán los desórdenes.

Tenia, pues, razón *El Imparcial* para dar, como dió, la primer noticia de la insubordinación, y no la tenía al desmentirlo *La Correspondencia de España*.

El general Contreras ha pedido su cuartel para Barcelona.

Ayer tomaron posesión de sus cargos los nuevos ministros del Tribunal de Cuentas, Sres. Escoriaza, Villavicencio y Ballesteros. El Sr. Herrero no asistió al acto por hallarse enfermo. El Sr. Moradillo tomó también posesión de la presidencia, para que ha sido nombrado últimamente.

El coronel Arjona, acosado a la partida Polo desde Trojón, la obligó a dispersarse anteayer sin poderla alcanzar. Dicha partida va desahogada y el cabecilla enfermo.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que no se imponga pena en los adeudos de Aduanas al evaluo, siempre que la diferencia entre el valor declarado y el que corresponda no exceda del diez por 100.

Las declaraciones que ha hecho el gobierno de los Estados Unidos con respecto a la confianza que le inspira España en

cuanto a la sinceridad con que procede en la cuestión de la esclavitud, ha sido considerada allí como una amonestación indirecta contra los filibusteros que están sosteniendo la guerra en Cuba. Esperamos ver si los resultados corresponden a lo que se espera del aviso.

Con el nuevo capitán general de Cataluña, Sr. Velarde, han marchado tres batallones.

El Sr. Topete parece que es partidario de la política de retraimiento. Esto viene a justificar en cierto modo la actitud de *El Gobierno*, algún tanto apartado de sus correligionarios.

La pena de muerte impuesta al cabecilla carlista D. Pablo Cruzats, ha sido, con fecha de ayer, conmutada por la de 20 años de reclusión.

La iglesia de San Jaime, la más aristocrática de las que tiene la ciudad condal de Barcelona, ha sido convertida en cuartel.

Segun un periódico sevillano, los republicanos federales del barrio de San Bernardo en Sevilla, reunidos en concilio, acordaron dirigirse al gobierno pidiéndole que separe al Sr. Olózaga y nombre en su lugar embajador en París a un Sr. Pílogo, maestro de instrucción primaria. La petición ha llegado a Madrid, aunque presuimos que solo por un abuso del epigrama, al cual todo lo sacrifica el carácter andaluz.

SECCION VARIA.

Bellas artes. No todo ha de ser hablar de la mar. La política es buen principio, pero suele ser mal fin, y por eso quiero terminar el número hablando de algo bueno, que no sea política, para quitarles el mal gusto de boca.

Van a la Exposición de Viena dos cuadros con grabados del Sr. Capúz, que honran a nuestra patria.

Grabados de actualidad, cuyo mérito

consiste precisamente en ello, y grabados de estudio detenido... ¡Qué admirablemente hechos! De veras digo que parecen perfectas fotografías. Lo dulce y suave del contorno, los claros oscuros, los detalles más pequeños... ¡Magníficos, queridos lectores! ¡Magníficos! Estoy viendo a los austriacos, rusos, alemanes, belgas y *tuisti quanti* habitan en ambos mundos, con la boca abierta, las manos atrás, las piernas en forma de *a mayúscula boca-abajo*, como nuestros paletos en el Museo de Pinturas.

Y pensar que un artista como el Sr. Capúz no esté condecorado...! Pensar que...

Grabando Carlos Capúz apura toda su vista, y... ¡ni una cruz se conquista? ¡Para qué quiere mas cruz que la cruz de ser artista!

Spiller y Haydée. ¿Los conocen ustedes? pues bien: en Sevilla están haciendo primores con sus ejercicios pedestres.

A muchos conozco yo que piensan y trabajan lo mismo que trabajan aquellos patinadores. Y sin embargo... unos meaos que otros... ¡Cuando digo que la *nivelacion social* es inevitable!

Y... ¡apropósito de *nivelacion social*! ¿Conocen ustedes al señor Cañamaque? Pues este caballero, aunque parezca que no tiene que ver con la nivelacion, tiene bastante.

Ha escrito un folleto filosófico no mucho, es instructivo no poco, en donde se habla de las clases trabajadoras, de su porvenir, de... otras mil zarandajas que necesitan ser tratadas como dicho señor las trata.

Es redactor compañero mío, y es tan rico, que no quiere mas que cincuenta céntimos... de peseta, por un ejemplar suyo, digo, de su folleto.

Léanlo Vds., y de seguro que me agradecerán el consejo, ya que no les doy dinero.

Y propósito de *dinero*. Sabrán Vds. cómo la bolsa baja, desciende, así... así... con ciertos visos de... Y cuando la bolsa

baja, el líquido entonces sube, y por líquido se entiende el petróleo.

Pero contra el petróleo está la nieve de los Pirineos. ¿He dicho algo? He dicho una mental *ya no hay Pirineos*; por lo tanto, no hay nieve. Pero me va dando frío con la conversacion, y envolviéndome en el manto de mis ilusiones, apago la luz y... buenas noches.

Tipo de un carlista.

Con trabuco, puñal y con canana, y cubriendo la boina al solideo, muestra orgulloso su marcial arreo, recogida al costado la sotana.

Sierras cruza por tarde y por mañana, diendiendo que el combate es su deseo, y en viendo tropa, ó el asunto feo, al huracan en el correr le gana.

Sabe muy bien, llevando escapulario, robar los trenes, incendiar la aldea; y si coje indefenso a su contrario no encuentra en fusilarle cosa fea, que es digna de su rey estrafalario y de su causa, la falange *nea*.

Cuestion de puños. Ha desaparecido el puño de un baston.

Y este baston era de un alcalde. Y este alcalde era el de Alora.

Y en su consecuencia, el alcalde ya no es alcalde y el ayuntamiento de Alora no es ayuntamiento.

Por lo tanto, el puño de un baston ha sido origen de dos destituciones.

Item más: de la desaparicion de cinco mil duros, propiedad de dicho señor alcalde.

Pero... debe consolarse: a otros les dejan menos, a muchos les dan con el baston. en las costillas, y a él le han dejado la caña. ¡La caña! ¡Pobre alcalde! Sin duda al guna con esa caña quieren enseñarle... a pescar, pero le han quitado el cebo, que era el puño.

MADRID.—Imprenta de Diego Valero. Soldado 4

DIARIO DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

CORREOS.

DIA 1.º

ENTRADA Y SALIDA.

FONDOS PÚBLICOS.

ÚLTIMOS.
PRECIOS.

Del 31. Del 1.º

Renta perpetua del 3 por 100.	19-30	19-00
Idem de 4 por 100.	19-35	19-20
Inscripciones del 3 por 100.	00-00	00-00
Renta perpetua exterior.	24-85	24-50
Material del Tes. no prefer.	00-00	00-00
Deuda del personal.	00-00	00-00
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.	00-00	00-00
Obligaciones municipales.	00-00	35-00
Idem Brilanger y compañía.	00-00	00-00
Billetes hipotecarios.	101-50	104-25
Idem del Banco de Castilla.	00-00	00-00
Bonos del Tesoro.	62-50	61-75
Billetes vencidos Junio 1872.	00-00	62-00
Idem Diciembre 1872.	00-00	00-00
Idem Marzo 1873.	00-00	00-00
Resgda. Caja de Depósitos.	00-00	72-50
Carp. de billetes del Tesoro.	00-00	00-00

CARRERERAS Y SOCIEDADES.

Abril 1850, de 4.000.	00-00	00-00
Idem de 2.000.	00-00	00-00
Junio 1851, de 2.000.	00-00	00-00
Agosto 1852, id.	00-00	00-00
Marzo 1853, id.	00-00	00-00
Julio 1856, id.	00-00	00-00
Obras públicas 1858.	50-00	50-00
Ferro-carreiles de 2.000.	28-30	37-80
Idem de 20.000.	00-00	00-00
Idem nuevas de 20.000.	00-00	00-00
Banco de España.	103-25	158-00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha.	48-15	48-15
Paris 8 dias vista.	5-07	5-06

Entran todos los dias por la mañana: de Andalucía, Badajoz y Portugal á las 6 y de cinco minutos de la mañana:—de Trujillo á las 6 y 30 de id.;—de Burgos, por Aranda, á las 7 y 30 de id.;—de Francia, Norte de España y todos los afluentes al ferro-carril del Norte, á las 7 y 55 de id.;—de Barcelona, Zaragoza y Pamplona á las 8 de id.;—de Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona, á las 8 y 30 de id.;—de Cuenca, á las 9 de id.;—de Toledo á las 10 y 28 de id.

Salen los Correos: para Burgos, por Aranda, á las 6 de la tarde;—para todas las líneas del Norte y Francia, á las 6 y 30 de la tarde;—para Trujillo y Cuenca, á las 7 y 30 de la noche;—para Toledo, Alicante, Cartagena, Valencia y Tarragona, á las 7 y 40 de id.;—para Zaragoza, Barcelona, Pamplona y Bilbao á las 8 y 25 de id.;—para Andalucía, Badajoz y Portugal, á las 9 y 2 de id.

Las cartas se admiten en la Central hasta las 5 de la tarde, y en los estancos hasta las 4, para la línea del Norte y sus afluentes;—hasta las 7 menos cuarto para las líneas de Valencia y Alicante, y hasta las 7 y cuarto para las Andalucías, Extremadura, Aragón y Cataluña, y en las estaciones de los ferro-carreiles hasta momentos antes de arrancar los trenes.

Los buzones donde se depositan las cartas se hallan establecidos en la calle de Corretas, núm. 10 y en la de la Paz, número 11, y en todos los estancos, de donde se recaudan á las 8 y 12 de la mañana, y á las 4 y 6 de la tarde.

TELÉGRAFOS.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 31 de Marzo de 1873.—El alcalde interino, Juan Pablo Marina.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 31 DE MARZO.

HORAS.	Altura del barómetro reducida a 0 metros.	TEMPERATURA y humedad del aire.	
		TERMÓMETRO.	
		Seco.	Humedecido
6 de la mañana.	706.07	7.5	6.4
9 de la mañana.	706.51	7.6	7.6
12 del día.	706.14	10.2	10.2
3 de la tarde.	705.24	10.9	10.9
6 de la tarde.	704.97	8.3	8.3
9 de la noche.	705.29	5.5	5.5

CULTOS.

CATÓLICOS.

San Francisco de Paula y Santa Maria Egipcíaca, penitente.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Arrepentidas (calle de San Leonardo), donde por la mañana habrá misa mayor y panegírico de Santa Maria Egipcíaca que dirá D. Pedro Vispalier, y por la tarde en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de los Dolores, predicará D. Manuel Uribe.

CONSULADOS.

SE HALLAN ESTABLECIDOS:

- El Imperial de Alemania, Carrera de San Francisco, 4.
- El de la Australia, hotel de Embajadores.
- El de Baviera, Carrera de San Francisco, 4.
- El de la Gran Bretaña, Torija, 9.
- El de Buenos Aires y del Uruguay, calle de la Cruz, 27.
- El de las Ciudades Anseáticas, San Bernardo, 4.
- El de Costa Rica, Greda, 9.
- El de Dinamarca, Fuencarral, 111.
- El del Ecuador, San Gerónimo, 47.
- El de Guatemala, Principe, 30, segundo.
- Audiencia, de 11 á 3.
- El de Liberia, Atocha, 42, segundo.
- El de Italia, Ancha de San Bernardo, 54.
- El de Oldemburgo, San Bernardo, 54.
- El de los Países Bajos, Santa Teresa, 3.
- El de Portugal, Duque de Alba, 15.
- El de Sajonia, Hortaleza, 58.
- El de San Salvador, Bajada de los Angeles, 11.
- El de Suiza, Hileras, 19.
- El de Turquía, Fuencarral, 117.
- El de Venezuela, Pantojas, 4.

CASAS DE SOCORRO.

- La casa de Socorro del primer distrito se halla establecida en la calle de Leganitos, número 85.
- La del segundo, calle de Fuencarral, número 69.
- La del tercero, Plaza del Progreso, número 12.
- La del cuarto, Carrera de San Francisco, núm. 17.
- La del quinto, calle de Capellanes, número 12.
- La del sexto, calle del Fúcar, núm. 8.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

DIA 31 DE MARZO.

DISTRITOS.	Naci-mientos.		Defun-ciones.		Total de nacimien-tos.	Total de defun-ciones.	Creación de pue-blos.
	V.	H.	V.	H.			
Centro	2	2	2	2	4	2	
Congreso . . .	2	2	2	2	4	2	
Audiencia . . .	1	1	1	1	2	2	
Palacio	2	2	2	2	4	2	
Buenavista . . .	2	2	2	2	4	2	
Latina	2	3	6	6	6	6	
Universidad . .	3	1	4	5	5	5	
Hospicio	4	2	4	2	4	4	
Hospital	4	2	4	2	4	4	
Inclusa	5	4	2	1	9	3	
Totales	17	18	20	4	85	21	5

AYUNTAMIENTO POPULAR.

Puntos donde tienen establecidas sus audiencias los Alcaldes populares:

- Distribucion de la Audiencia.—Plaza Mayor, 3.º pral.—Alcalde, D. Ignacio Santiago Sanchez, plaza de la Villa, 1.º.—Comprende los barrios de Carretas, Constitucion, Concepcion, Progreso, Juanelo, Estudios, Puerta Corrada, Cava, Segovia, Puente de Segovia.
- de Buenavista.—Infantes, 23.—Alcalde, Excmo. Sr. D. Simón de Avalos, Huertas, 54.—Comprende los barrios de la Reina, San Marcos, Belen, Libertad, Bilbao, Almirante, Caballero de Gracia, Montería, Alcalá, Plaza de Toros.
- del Centro.—Caños, 4.º pral.—Alcalde, D. Sebastian Samper, Carmen, 4.—Comprende los barrios de Isabel II, Descalzas, Jacometrezo, Silva, Espejo, Bordadores, Arenal, Puerta del Sol, Abada, Postigo.
- del Congreso.—Costanilla de Desamparados, 15.—Alcalde, D. Carlos Maria Ponte, Greda, 20.—Comprende los barrios de Carrera de San Gerónimo, Cortes, Cruz, Principe Pio, Cervantes, Huertas, Gobernador, Beltrán, Angel.
- del Hospicio.—Fuencarral, 81.—Alcalde, D. Fernando Colon de la Carrera, San Mateo, 7 y 9.—Comprende los barrios de Beneficencia, Hernan Cortes, Fuencarral, Valverde, Barco, Desaguado, Pelajo, Santa Bárbara, Collado, Chamberí.
- del Hospital.—Atocha, 115. pral.—Alcalde, D. Miguel Vinaja Caballero, Madrid, 31.—Comprende los barrios de Calizares, Atocha, Santa Isabel, Torre-cilla del Leal, Primavera, Valencia, Ave-Maria, Olivar, Ministros, Delicias.
- de la Inclusa.—Embajadores, 18. principal.—Alcalde, D. Manuel Pardo Bartoli, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadra, Peñuelas.
- de la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Achor, Tabernillas 2, La Piedad, 22.—Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bayo, Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Com